

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL
DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2014.**

En la localidad de Arriate, siendo las 20 horas del día **30 de Diciembre de 2014**, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, previamente convocada, bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde **D. MELCHOR CONDE MARÍN**, con asistencia de los Sres. Concejales que se citan al margen.

**ASISTENTES:
Alcalde-Presidente**

D. Melchor Conde Marín PSOE

Concejales

D. José A. Torres Rivera PSOE

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

D^a Noelia Barroso Rosado PSOE

D^a Isabel M^a Conde Marín PSOE

D. Antonio Durán Ramírez IUCA

D. Rafael Hoyos Cecilia IUCA

D. Antonio Sánchez Sánchez IUCA

D^a Ana Jiménez Rosado IU-CA

D. Salvador Gamarro Sánchez

D. Antonio Guerrero Cabrera IUCA

NO ASISTENTEN Y SE EXCUSAN:

D^a M^a Jesús Delgado Moya PSOE

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor **D. Emiliano Fábregas González** que da fe del acto,

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Emiliano Fábregas González

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (15-12-2014).

SEGUNDO. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

TERCERO: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

CUARTO. PROPUESTA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE FARAJÁN Y ALPANDEIRE SOBRE DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ARRIATE, FARAJÁN Y ALPANDEIRE, CONSTITUIDA A LOS SOLOS EFECTOS DEL SOSTENIMIENTO DEL SECRETARIO-INTERVENTOR COMÚN.

QUINTO. FACTURA ELECTRÓNICA

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (15-12-2014). Dada lectura al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2014, por el Sr. Alcalde se preguntó a los asistentes si tenían alguna observación que efectuar al mismo.

Por el Portavoz del PSOE se señala que él dijo literalmente los requisitos que se debían cumplir para poder ser nombrado hijo predilecto de Arriate y, sin embargo no se reflejan en el acta, por lo que ruega que se reflejen en las misma.

Con dicha observación, que es aceptada, se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO. DECRETOS DE LA ALCALDÍA. Acto seguido, de orden de la presidencia, por secretaría se dio cuenta al pleno de las siguientes resoluciones aprobadas por la Alcaldía:

Resolución de fecha 28-10-2014 por la que se acuerda ceder gratuitamente a la Fundación "Antonio Márquez Domínguez", uno de los locales existentes en el edificio donde radica la sede del Ayuntamiento.

Resolución de fecha 30-10-2014, por la que se acuerda solicitar a la Diputación una prórroga de dos meses para la completa terminación de las obras denominadas "adecuación y remodelación de edificaciones municipales."

Resolución de fecha 6-11-2014 por la que se acuerda aprobar la certificación de la obra de construcción del Tanatorio municipal.

Resolución de fecha 12-11-2014 por la que se acuerda paralizar el expediente sancionador instruido a instancias de D. Rafael Melgar García.

Resolución de fecha 17-11-2014 por la que se acuerda denegar la licencia instada por D. Joaquín Fernández Beltrán.

Resolución de fecha 20-11-2014 por la que se acuerda aprobar el anteproyecto de las obras de "Sendero del Arroyo de la Ventilla".

Resolución de fecha 10-12-2014 por la que se acuerda la ampliación de los horarios que los establecimientos de restauración, bares, cafeterías, discotecas y locales asimilados tiene autorizados, en dos horas.

TERCERO: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO. En primer lugar quisiera desearles a todas las personas que están aquí

presentes y a todas las que nos escuchan y nos ven a través de los medios de comunicación mis mejores deseos para este próximo año 2015.

Seguidamente, se concede la palabra a la Concejala Delegada de Cultura, Educación, Comunicaciones y Tradiciones Populares D^a Isabel Conde Marín, quien, respecto al Área de Cultura, comenzó por la agenda cultural que se ha llevado a cabo durante estos dos meses Noviembre y Diciembre .

El día 14 de Noviembre este área presentó junto la editorial Pentian la Novela de Juan Miguel Melgar "La flor de Olea"

Os recomiendo a todos su lectura. FELICITAR

El día 20 de Noviembre tuvimos el taller Catálogo de Recursos de Nuestro Pueblo, Un taller didáctico que como su título Indica se basaba en la construcción de un catalogo por parte de arriateños tanto jóvenes como adultos de aquellas peculiaridades culturales así como monumentos fiestas etc. que tenemos la suerte de poder disfrutar en Arriate.

El día 26 de Noviembre tuvimos a la autora María Navarro Extraordinaria autora no solo a nivel literario sino humano del que todo aquel que vino pudo disfrutar, tanto, como las personas pertenecientes al club de la lectura.

El día 27 de Noviembre organizamos un fantástico taller didáctico también en el cual, esta vez los alumnos del IES Marín Higuero pudieron conocer manifestaciones artísticas por medio de un viaje virtual por la historia de diferentes culturas. Desde aquí quisiera agradecer a los profesores del I.E.S. Marín Higuero las muestras de satisfacción por esta actividad.

El día 27 de Noviembre tuvimos en el Club de las letras a D. Juan González Cabeza Medico aquí en Arriate durante muchos años, el acto tuvo lugar en este salón de plenos y pudimos los afortunados que vinimos de presenciar una extraordinaria exposición de poemas muy originales y genuinos a Juan desde aquí desde este área de educación y cultura mostrarle mi gratitud.

El día 28 de Noviembre hubo una visita al museo Tissen museo del vino y museo de artes y costumbres populares de Málaga esta actividad fue llevada a cabo por el área de bienestar social y cultura.

El día 7 de Diciembre pudimos disfrutar de La fábrica de la Magia una compañía de teatro que trajo un espectáculo llamado el potaje mágico, con ellos celebramos el día de la constitución y colaboramos con el rastrillo benéfico.

También como todos los años venimos haciendo traemos un espectáculo de cuentos navideños Infantiles , este área lo había programado para horario escolar el día 11 de Diciembre pero en el colegio nos dijeron que contaban con muchas actividades para diciembre así que lo cambiamos de fecha para que se realizara el día del rastrillo benéfico consiguiendo así mas participación de los más pequeños del pueblo en este mercadillo que llevamos 4 años organizando con la ilusión de aportar nuestro esfuerzo para ayudar a los demás y junto al área de Bienestar social todas las delegaciones se unen para ayudar conjuntamente y hacer que cada año sea mejor.

Desde aquí mostrar nuestro enorme agradecimiento a todas y cada una de las personas que han hecho posible un año más que el rastrillo benéfico navideño

promovido por este Ayuntamiento haya sido un éxito, alcanzando la recaudación de más de 3400 euros.

A Caritas parroquial por su dedicación.

A la cofradía de nuestro padre Jesús Nazareno por su disposición continúa para cualquier cosa.

A la hermandad del santísimo Cristo de la sangre por su constancia y fidelidad con el Ayuntamiento.

A la asociación de mujeres Arriad por ser como son, emprendedoras y Dispuestas.

A la asociación de Fibromialgia,

A Ana Calvo por traer sus alumnos del taller de teatro.

A las hermandades involucradas, y como no a la magnífica banda de música municipal maestro Paco tenorio, a la que desde aquí quiero felicitar hoy por haber conseguido contratos este año fuera de nuestra localidad.

nuestro pueblo tiene unas asociaciones llenas de personas con una calidad humana extraordinaria que trabajan por los demás de forma ejemplar y a todos ellos les felicito desde aquí por toda y cada una de las cosas que hacen, porque realmente es digno de admiración.

A todos los que ayudaron desinteresadamente y a aquellos que colaboraron viniendo y aportando su granito de arena, personas que con su acción hicieron de este un día especial.

Si se me olvida alguien también agradecerle desde aquí su compromiso.

Como no también agradecer la colaboración de la Excma. diputación de Málaga por cedernos las carpas, las sillas y las mesas de forma gratuita.

El día 15 de Diciembre Dentro del programa de animación a la lectura de esta delegación de educación y el Centro Andaluz de las Letras viene al Colegio Virgen de la Aurora la autora infantil Carmen Ramos. Agradecer a la dirección del centro igualmente sus muestras de satisfacción por dicho taller literario.

CON RESPECTO AL AREA DE EDUCACION

Este área de educación está inmersa en la organización y funcionamiento de las actividades de la guardería municipal, además de su conservación y mantenimiento.

En estos meses decir que se ha elegido el nuevo consejo escolar,

que hemos comprado diverso material necesario, que se han llevado a cabo la organización de los eventos navideños propios como la foto con los reyes magos la entrega de las actividades del tercer trimestre junto con los christmas navideños etc.

Decir que la gestión administrativa de la guardería infantil depende del ÁREA DE EDUCACIÓN teniendo Todos los datos actualizados al día en el programa informático encargado de la gestión de los centros educativos llamado portal Séneca.

CON RESPECTO A LOS OTROS CENTROS DEL PUEBLO seguimos inmersos en la conservación y mantenimiento de los centros educativos educación infantil primaria y educación de adultos

Se sigue con las funciones A desempeñar en los consejos escolares construyendo un canal bidireccional de comunicación abierta y fluida entre los centros y la entidad local.

Tenemos abiertas líneas de actuación con los distintos centros ya que

pensamos que un buen sistema educativo ha de ser permeable y dejar la puerta abierta al exterior, al pueblo.

Estas líneas de acción por nombrar ahora algunas se centran

En programas y actividades como:

Adquisición de habilidades y técnicas de estudio.

Plan de fomento de la lectura.

Plan de información y orientación destinado a los alumnos y padres.

No quiero olvidarme de recordaros que se hizo entrega como cada mes de 420 ejemplares del piruletras el periódico realizado en el ayuntamiento junto al magnífico trabajo de los niños del colegio virgen de la Aurora. Felicitar desde aquí el artículo de investigación de un niño llamado Juan francisco merchán sobre el intento de robo acontecido en el mes de noviembre en el colegio.

CON RESPECTO AL área de TRADICIONES POPULARES

Como responsable quiero felicitar al equipo de costaleros y a todos los que han hecho posible la maravillosa procesión de la Inmaculada del día 8 de Diciembre así como a nuestros auroreros por ese maravilloso tesoro que tienen que mantener como riqueza tradicional de nuestra villa.

En otro orden de cosas puntualizar que en estos dos meses también;

Se han realizado los presupuestos para el próximo año 2015 destinados a la educación las actividades culturales y las tradiciones populares subvenciones a asociaciones , hermandades etc.

Ya tenemos en nuestro Ayuntamiento los documentos del archivo histórico de nuestro pueblo restaurados

también informar que durante estos dos últimos meses este área ha ampliado la información en el portal de transparencia de [este](#) ayuntamiento pudiéndose consultar a día de hoy datos como:

Para finalizar comunicarles que ya están programadas las actividades del programa de animación a la lectura para el 2015, también en breve se darán a conocer las actividades programadas para los meses de enero y febrero pueden consultar la

información a partir del 8 de Enero. Aunque iremos AMPLIANDO LA informando en la sección de la web www.arriate.es dedicada a la delegación de cultura y educación, o en el facebook culturaeducacion y fiestas del ayuntamiento de Arriate.

Acto seguido, se concede la palabra a la Concejala Delegada de Juventud, deportes y fiestas, D^a Noelia Barroso, quien informó al pleno sobre los eventos organizados por sus Áreas en los meses de Noviembre y Diciembre.

En el Mes de Noviembre hemos realizado las siguientes actividades:

El día 8 de noviembre se celebró el partido del Málaga CF contra el Éibar, donde el Área de Deportes repartió 40 invitaciones para los que desearan ir a ver dicho partido.

El día 14 de Noviembre tuvimos varias actividades:

- Se realizan los Reconocimientos Médicos a los niños de Fútbol 7.
- El grupo de Gimnasia para Jubilados y Pensionistas, 3 monitores y yo vamos a Alhaurín el Grande para el Encuentro Deportivo de Mayores. A dicha actividad fueron un total de 42 mayores. El encuentro subvencionado en parte por la Diputación de Málaga consistió en una Master Class de Baile y un posterior almuerzo.
- Este mismo día, 14 de Noviembre nuevamente, el Área de Deportes obtuvo un total de 50 invitaciones para el partido
- del Málaga CF contra el Córdoba CF.

En el Mes de Diciembre, las actividades que se han realizado desde las Áreas de Juventud, Deportes y Fiestas son las siguientes:

· El día 5 de Diciembre realizamos un viaje con los Jubilados y Pensionistas a la Feria Gastronómica de Sabor a Málaga, el total de participantes fueron 25, ya que estas eran las plazas asignadas por Diputación de Málaga al pueblo de Arriate.

En dicha feria no solo pudimos degustar todo tipo de productos de nuestra tierra, además paseamos por el centro de Málaga y disfrutar de un rato de tiempo libre antes de partir de nuevo para Arriate.

El 13 de Diciembre tuvimos dos actividades:

- Esta vez jugando el Málaga contra el Celta de Vigo, el Área de Deportes de nuevo solicitó entradas y nos fueron concedidas 40 invitaciones para ver dicho partido de forma gratuita.
- También, la Hermandad de la Cruz de Mayo organizó la Exhibición de Gimnasia Rítmica en el Pabellón Deportivo. A todas y todos los niños participantes en dicha exhibición se les otorgó una medalla ya que participaba tanto el Club de Gimnasia Rítmica Agra como la Escuela Municipal de Gimnasia Rítmica de Arriate.

El 21 de Diciembre, y gracias al Club de Ajedrez Chaturanga nuevamente se disputó el Torneo de Ajedrez donde la inscripción eran alimentos no perecederos y juguetes. Al club se le entregaron los trofeos para este torneo además de varios juguetes. Desde aquí, me gustaría agradecer al Club Chaturanga que un año más realizase este encuentro, ya que unir deporte y solidaridad hace grande a cada participante y por supuesto a dicho club.

El día 27 de Diciembre tuvimos dos actos:

- A las 10.00 de la mañana comenzaba el I Torneo de Balonmano organizado por Juan María Guerrero y apoyado por los colectivos, hermandades y clubs de Arriate.
- Fue una jornada solidaria, ya que el dinero de las inscripciones ha sido destinado a ayudar a los Reyes Mayos a con juguetes.
- Al igual que al Club de Ajedrez, se les ofreció un trofeo por parte del Área de Deportes de este Ayuntamiento.

- A las 19.00 horas de dicho sábado celebramos la I Zambomba Flamenca donde contamos con la participación de:

1. El coro rociero de la sierra a las marismas de Ronda
2. El coro rociero ntra., señora de la cabeza de Ronda.
3. Y la Coral de la Iglesia San Juan de Letrán de Arriate

Además se dio de forma gratuita una degustación de rosquillos y mistela por parte del Área de Fiestas a todas y todos los allí presentes.

Dar las gracias además, al pueblo de Arriate que se volcó con esta nueva actividad y disfrutó de las tres actuaciones.

El 28 de Diciembre, este pasado Domingo se celebra la III San Silvestre, el coste de la prueba era de 3€ para los pequeños y 5€ para los adultos ya que esta prueba esta dentro del circuito provincial de atletismo.

Para dicha carrera se contó con los servicios de ambulancia, árbitros federados, avituallamiento, señalización y balizas y protección civil y policía local.

Ademas, de 68 trofeos para las diferentes categorías y dos cestas regalos por parte de la Clínica Corporación Dental de Ronda.

El total de participantes ha sido de 191 personas, superando en demasía las previsiones. Por lo cual damos enormemente las gracias a todas y todos los practicantes.

Y hoy día 30 de Diciembre, a las 18.00 ha partido un autobús con 55 personas para ver el partido de baloncesto, unicaja-real Madrid en el Martín Carpena de Málaga. El coste de este viaje por persona ha sido de 6€.

Finalmente recordar que el día 5 de Enero disfrutaremos a partir de las 6 de la tarde de la cabalgata de reyes que saldrá desde la ermita de las casas nuevas. El recorrido será el siguiente.

Acto seguido se concede la palabra al Concejal Delegado de Medio Ambiente y Teniente de Alcalde D. José Antonio Torres Rivera quien dio lectura al siguiente escrito firmado por D^a Rosa María Jiménez Marín:

"Quisiera expresar mi opinión, para que le dé lectura en pleno extraordinario celebrado el día 15 de diciembre, encabeza, el PSOE, proponía el nombramiento de D. Francisco Marín Bustamante como hijo Predilecto" de Arriate.

En primer lugar, manifestar mi más enhorabuena a su grupo municipal por defender la Cultura y, por el contrario, mi estupor ante la actitud del grupo municipal de IU, que la menospreció claramente al negarse a la concesión del mencionado título honorífico.

Decía Pío Baroja que la Cultura es una especie de montaña formidable, cuyo ascenso no tiene límite; coronar la cumbre del Conocimiento se le antojaba como un sueño que deseábamos ver cumplido, con un empeño quijotesco, con una sed insaciable pero que nunca debemos ver satisfecho, dada la inmensidad de la Cultura. Y en este sentido aconsejaba Antonio Machado por boca de su personaje, el profesor Juan de Mairena, "Seguid preguntando, nunca os canséis de preguntar". Y lo justificaba con el proverbio que dice "Los hombres que están siempre de vuelta en todas las cosas son los que nunca han ido a ninguna parte"; o este otro que afirma "El paleta perfecto es el que nunca se asombra de nada, ni aún de su propia estupidez. Esto me pareció oír de labios de los que acudieron de diversos lugares cuando se levantaron indignados del pleno.

Defendía Baroja que la Cultura tiene un valor máximo porque constituye una aspiración del hombre al mayor aprovechamiento de la energía humana, a fin de que ésta redunde en beneficio de la propia individualidad, sino en lo colectivo, en la sociedad. Y aún debe llegar más lejos, debe repercutir en el crecimiento de valores cívicos y éticos. Es decir, si no redunde en un pueblo amable, tolerante y

filantrópico, esa cultura no vale y ese pueblo no sería un pueblo civilizado-nos viene a decir Baroja-. Por eso también A. Machado nos aconsejaría hoy, como lo hacía por boca de Juan de Mairena: "Tened ambición por la cultura y la insolencia de procurar los medios para conseguirla. Lo espiritual ni se degrada ni se disipa sino que se acrecienta". Y hablaba de su deseo de fundar una Escuela de la Sabiduría, para cual se necesitan hombres extraordinarios.

Pues bien, aquí tenemos, en la persona de Paco Marín, a un hombre extraordinario: excelente científico, investigador de la naturaleza y el universo; brillante e inolvidable profesor del que dan fe los innumerables alumnos que lo veneran; polifacético artista-ahí están sus pinturas, sus dibujos, sus fotografías, su caligrafía...-. Y una extraordinaria persona, siempre con una mente primaveral, tolerante, alejada de dogmatismos y fanatismos, y con la humildad y modestia propias de las grandes personas, porque nunca se jactó de sus logros ni los quiso retener para sí, todo lo hacía para entregarlo generosamente a los demás, para beneficio de la colectividad.

La cultura, madre de la tolerancia y la libertad, nos impulsa a escuchar puntos de vista divergentes: nos lleva, por ejemplo, a admirar un poema de temática religiosa o un cuadro de Fra Angélico, aunque no seamos creyentes y nos empuja también a preservar la memoria de cuantas personas han contribuido a engrandecerla con sus aportaciones. ¡Cuánto me gustaría que en mi pueblo destacasen muchas personas por haberse atrevido a escalar esa montaña del Saber! Por eso, qué satisfacción sentí cuando Juan Antonio Márquez López inició el proceso de recuperación de la obra del escultor Marín Higuero, qué orgullo para los arriateños, aunque no lo hayamos conocido, ni siquiera los que fueron sus contemporáneos pues apenas vivió aquí; pero nos complace saber que nació en nuestro pueblo y que ha llevado el nombre de Arriate muy lejos, como también lo ha conseguido, ya en propia vida, y tras su partida, y seguro que cuando pase mucho tiempo, Paco Marín.

Por eso lamento profundamente que cuando se presenta la ocasión de distinguir con un título honorífico a un referente de la cultura, el grupo municipal de IU no lo defienda al menos ni con un aplauso. No sabía yo que en lugar de crecer, la cultura de un sector de mi pueblo padeciera una crisis profunda, mejor dicho, ignoraba que estuviera amordazada por la intolerancia, la falta de libertad o el bipartidismo. Me hubiera gustado asistir a un pleno apoyado, por parte de todos, al nombramiento de Paco Marín como hijo predilecto de Arriate, porque significaría que, además de hacerle justicia, la cultura no la secuestran las ideologías políticas, sino que se defiende pensando, sobre todo, en las generaciones futuras.

Señores representantes municipales de IU, permítanme recordarles el deber que tienen de defender la Cultura, de ser adalides de la misma antes que instalarse en el bando de la intolerancia: a un claro exponente de la Cultura, como es Paco Marín, no se le desprecia ni siquiera desde la ignorancia. No, no podemos desproteger la cultura porque es una criatura exquisita, sumamente sensible, pero al mismo tiempo tan enérgica que se puede levantar de su sillita para alzar su voz y gritarnos: ¡Necios! Un premio al esfuerzo, a la defensa del medio ambiente, a la investigación científica, a las artes...se entrega con una insignia de oro, no de plata, como han pretendido ustedes a última hora proponiendo la concesión de una distinción menor (la de dar el nombre de F. Marín a una calle, o a una calle, o a un sendero..)"

Por último, el Sr. Alcalde dio cuenta al Pleno del siguiente informe de gestión:

-Un vez más desde la entrada del actual equipo de gobierno, durante el presente año se ha realizado nuevamente la máxima generación de empleo de la historia de nuestro Ayuntamiento, datos oficiales del ministerio de empleo y de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Desde 2011 hemos ido aumentando año tras año superando con creces los datos de años anteriores. Atendiendo de esta forma la principal demanda de nuestros vecinos, el grave problema del desempleo. Elevando al máximo el techo de gasto que nos permite el Ministerio de Hacienda la partida del presupuesto de contratación de desempleados/as de Arriate. Concretamente más de 410 personas y solamente en el mes de diciembre 58.

-Transparencia pública en la gestión municipal para todos los Arriateños/as que quieran consultar cualquier documentación de nuestro consistorio. Con una página web municipal de las más innovadoras en materia de transparencia, facilitando al ciudadano documentación importantísima, para que cualquier arriateño/a esté mas que informado en todo momento.

-Situación de Estabilidad presupuestaria.

-Encontrarse al día en Seguridad Social, Hacienda, Nóminas de funcionarios y laborales, temporales y fijos, y a los personas del Taller de empleo.

-Diversas Subvenciones y bonificaciones fiscales :

*15% subvención del IBI para familias desfavorecidas.

*15% subvención del IBI a todos los Jubilados y Pensionistas con única vivienda y con valor catastral inferior a 200.000€

*Nueva Ponencia Parcial de determinados Suelos Urbanos con reducción de incluso el 83% del Valor Catastral y nuevas actuaciones que este equipo de gobierno está efectuando actuamlmente para que pueda bajar el IBI a muchos ciudadanos de nuestro municipio.

*Reducción en el recibo del agua para establecimientos industriales de Arriate.

*25% de Subvención anual en el recibo de ocupación de vía pública de mesas y sillas de bares y pubs.

*95% Subvención de la Plusvalía Post mortem en concepto de única vivienda.

Eliminación de la deuda viva de nuestro Ayuntamiento en más de 600.000€ en Tres años y medio de gestión, de esa gran deuda que ascendía a 2.700.000€ heredados en el año 2011. Deuda que repercute directamente en la economía de todos los Arriateños/as y que el Equipo de Gobierno del PSOE de Arriate tiene desde el primer día el objetivo de eliminarla al máximo posible.

Con respecto al Área de Obras, señalar que se ha concluido la canalización de la Calle Gabriel Celaya, así como la pavimentación del acerado del margen derecho y el alquitranado de toda el vial. Ahora mismo se está efectuando el acerado del margen izquierdo, nueva iluminación de la calle y muro de separación de la via del tren.

Se han efectuado las Obras de Mejoras del Camino de la Sarna con nuevas cunetas de hormigón, cuatro losas de hormigón, zahorra y compactación del firme y nuevas canalizaciones de arroyos. Este es el quinto carril del término municipal de Arriate en el que se actúa con el Plan de Rehabilitación y Mejoras de Caminos Rurales del Excmo. Ayuntamiento de Arriate. En breves días comenzarán la rehabilitación del camino de las Huertas Abajo y el de La Ura.

El lunes 17 de Noviembre comenzaron las obras de remodelación del edificio de usos múltiples y de la antigua terraza de verano Futura Plaza D. Salvador Álvarez Cámara.

Han concluido las obras del Tanatorio, el pasado viernes 19 de diciembre de 2014, se realizó Jornadas de puertas abiertas de las Nuevas Instalaciones del Tanatorio Municipal de Arriate para que todos los vecinos/as de Arriate pudieran observar este edificio. Y el pasado lunes 22 el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, José Luis Ruiz Espejo y la arquitecta del proyecto, Elena Melgar Gamarro, inauguraron oficialmente las instalaciones del nuevo Tanatorio de Arriate. Desde el Ayuntamiento de Arriate queremos dar las gracias a todas las instituciones, trabajadores/as, funcionarios, empresas... que han contribuido a que este proyecto tan necesario para nuestro pueblo sea hoy por hoy una realidad, una realidad, pues Arriate cuenta ya con Tanatorio Municipal donde velar a nuestros seres queridos.

Para el próximo 7 de Enero comienzan las siguientes obras:

-Alquitranado de todas las calles de la Urbanización de la Estacá, nueva red de pluviales y alquitranado del camino de unión con la C/Casas Nuevas.

-Nuevos aparcamientos del Polígono Industrial para usos principalmente del Tanatorio Municipal.

-Adoquinado y nueva red de pluviales en la C/ Juan Ramón Jiménez y Tres Corrales.

Relacionado con el área de Urbanismo y el Plan General de Ordenación Urbana, está prácticamente terminado a falta de una pequeña parte de delineación que, por motivos de baja de personal no ha podido concluirse con anterioridad por parte del área de arquitectura de la Diputación Provincial de Málaga.

El pasado 27 de octubre la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Marta Rueda Barrera, presentó oficialmente el Plan Emple@joven en Arriate, correspondiente al Decreto Ley 6/2014 de 29 de Abril, por el que se aprueba el programa Emple@joven y la iniciativa emprende+. La cuantía de la subvención es de 97.500€ para un total de 75 contrataciones para jóvenes Arriateñ@s con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, que se van a efectuar hasta abril del próximo 2015, en los 3 proyectos presentados por el Ayuntamiento de Arriate:

-Cuidados asistenciales y prestación de ayuda a domicilio. 19.500€ con un total de 15 contrataciones de un mes de duración a jornada completa.

-Promoción del turismo y del deporte. 13.000€ y un total de 10 contrataciones de un mes de duración a jornada completa.

-Desarrollo, protección y mantenimiento de zonas rurales o naturales. 65.000€ y un total de 50 contrataciones de un mes de duración a jornada completa.

Ya se han puesto en marcha también el Plan Emplea +30 para desempleados de nuestro municipio con mas de 30 años.

Y también ha comenzado el plan de inclusión social

El pasado martes 16 de diciembre de 2014 Estefanía Martín Palop, Coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer, junto con María José Sánchez Diputada Provincial en Málaga. Realizaron en primer lugar rueda de prensa donde se ha puesto de manifiesto que el Ayuntamiento de Arriate se encuentra, hoy por hoy por la gestión actual del equipo de gobierno, entre los ayuntamientos mas transparentes en la gestión pública de toda la Provincia de Málaga y de Andalucía. Ayuntamiento donde cualquier vecino/a puede consultar el expediente que desee de nuestro consistorio con tan solo solicitarlo en su registro municipal. También se puede consultar gran cantidad de documentos sobre transparencia en gestión pública en la página web municipal: <http://www.arriate.es/es/Transparencia>.

Tras la rueda de prensa nos trasladamos a la Residencia de Ancianos Glorieta de San José, reuniéndonos con parte de las trabajadoras del centro y con la Madre Superiora, donde se han trasladado y expuesto las principales líneas de actuación del Instituto Andaluz de la Mujer y de la Diputación Provincial de Málaga.

El pasado miércoles, 10 de diciembre de 2014 estuve en el Archivo Histórico Provincial de Málaga retirando los recientemente restaurados archivos históricos municipales:

- Real Cédula sobre la venta de la Jurisdicción de Arriate datada en 1671.
- Censo a favor de la Casa Salvago año 1777.

Documentos del Ayuntamiento de Arriate que, se encontraban en un lamentable estado de conservación, por su enorme importancia han sido restaurados para preservar y conservar el legado histórico de nuestro municipio. Gracias a la Junta de Andalucía, estos documentos se han restaurado en las instalaciones del Archivo Histórico Provincial de Málaga, a un coste muy inferior del que hubiera resultado por lo privado.

Próximamente se realizará la presentación y exposición pública de tales documentos históricos.

El pasado Viernes 28 de noviembre realizamos un viaje a Málaga donde 50 Arriateños/as, donde visitamos el Museo Thyssen, el Museo del Vino y el Museo de Artes y Costumbres Populares de Málaga. Incluyendo desayuno y almuerzo en el Centro Cívico.

El viaje fue gratuito por completo y estuvo organizado por el Área de Cultura y Bienestar Social del Ayuntamiento de Arriate.

Al igual que fue gratuito otro viaje que se efectuó el 5 de diciembre a la feria, donde 25 jubilados/as y pensionistas pudieron disfrutar de Feria Sabor a Málaga.

El Martes 25 de Noviembre iiiAlumnas y alumnos del Instituto Enrique Marín Higuero de Arriate fueron premiados por la Diputación Provincial de Málaga por el mejor corto contra la Violencia de Género. Hay que eliminar, de una vez por todas, esta lamentable lacra de nuestra sociedad y las generaciones venideras teneis ya que concienciaros de ello . Muchísimas Felicidades a las Alumnas y alumnos del Instituto Enrique Marín Higuero de Arriate.

Concerniente al área de formación, es estos dos meses se han continuado efectuando mas cursos de formación que vienen a completar una amplísima oferta formativa durante todo este año 2014 se ha impartido en nuestro ayuntamiento, cursos de muy diversos tipos, contando siempre con las principales demandas de nuestros vecinos/as, así como con los formadores/as de nuestro pueblo. Curso de "Prevención de Riesgos Laborales Oficio Albañilería 20h" Fecha inicio 15 de

Diciembre fin 19 de Diciembre en horario de 18:00 a 22:00, avalado por Fundación Laboral de la Construcción.

Curso de Formación Manipulador de Alimentos. 12 de Diciembre

- Primeros Auxilios.
- Manipulador de Alimentos.
- Formador para el Empleo.
- Alimentación y Nutrición de la Tercera Edad.
- Ayuda a Domicilio.

El pasado jueves 20 de noviembre de 2014iiiFiesta en el Aire de Arriate Premio Nacional Aedi al Mejor Municipio Creativo 2014!!!

iiiFiesta en el Aire de Arriate Premio Nacional Aedi al Mejor Municipio Creativo 2014!!!Felicidades a Arriate y a todos/as los que desde la primera edición habéis contribuido anualmente al crecimiento exponencial de este maravilloso evento sociocultural de nuestro pueblo, especialmente a la Asociación Sociocultural La Veleta. Enhorabuena a Marina Cruces y Pablo Serrano por desarrollar en nombre del Ayuntamiento de Arriate este gran proyecto que ha sido galardonado. Los premios fueron entregados en la Caserón de la Virreina en Málaga por Esther Galicia iiiMuchísimas Felicidades Arriate!!!

13 de noviembre de 2014Visita a Arriate de Estefanía Martín Palop

Esta mañana ha estado en Arriate Estefanía Martín Palop, Coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía. En primer lugar, hemos mantenido reunión con Ana Gamaza y Lola Pimentel, directoras del curso de Autoestima que tan excelentes resultados está dando en nuestro pueblo. Por último hemos estado reunidos con la Asociación de Mujeres Arriadh, planteando nuevas líneas de proyectos y subvenciones que puedan dinamizar las actividades futuras de esta importantísima asociación Arriateña.

El sábado, 1 de noviembre de 2014 Javier Carnero Sierra, Delegado Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, inauguró oficialmente el Sendero del Arroyo de la Ventilla de Arriate, un paraje natural de una belleza incomparable con unas características geológicas, paisajísticas, de flora y de fauna que, hacen que durante todo el trayecto, estemos inmersos en perfecta armonía con la naturaleza y los maravillosos parajes naturales que lo componen. Por todo ello, desde el Área de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Arriate queremos trasladar el fundamental mensaje de conservar y preservar nuestro medio ambiente, queriendo compartir el siguiente lema con tod@s l@s futuros usuarios del Sendero Arroyo de la Ventilla: Conócelo, cuídalo.

También se realizó la presentación oficial del video de promoción del Sendero del Arroyo de la Ventilla, producido por el Excmo. Ayuntamiento de Arriate. Queremos dar las gracias y trasladar nuestra enhorabuena por este precioso video a la realización a cargo de Beatriz Alvarez Moreno, ayudante Francisco Javier Anet y voz en off Miriam Ramírez Álvarez .

Ver "Arroyo de la ventilla, Arriate." en YouTube - Arroyo de la ventilla, Arriate.: <http://youtu.be/2cMJ7sccI5I>.

Recordar la especial importancia en preservar esta joya medioambiental que es el Arroyo de la Ventilla y que es función de todos conservarlo siempre.

Felicitar a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Arriate, especialmente a toda la Junta de Gobierno y a su Hermano Mayor, Antonio Gavira Rosado, por el extraordinario Ciclo de Conferencias de este Noviembre Cofrade 2014, al igual que a la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre por las conferencias de la Semana de la Exaltación Cofradiera. Ponencias muy diversas que, sin lugar a dudas, contribuyen a diversificar la cultura y las tradiciones populares de nuestro pueblo, de la misma forma quiero felicitar por el Belén viviente de los cristinos y la zambomba Jesuista vividos hace pocos días. Felicidades y enhorabuena a todos.

Por último, quiero resaltar en estos días de tanto consumo en nuestras casas la verdadera importancia de comprar en los comercios de Arriate, en nuestras tiendas y establecimientos. Tenemos que comprar en Arriate porque dinamiza la economía local, porque los comercios están muy cerca y no hay que desplazarse, porque tenemos lo que necesitamos y a mejores precios y porque genera empleo en nuestro municipio.

iiiPor todas estas razones, consume en los establecimientos y comercios, compra en Arriate!!!

Nueva Campaña de apoyo al Comercio local del Excmo. Ayuntamiento de Arriate.

CUARTO. PROPUESTA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE FARAJÁN Y ALPANDEIRE SOBRE DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ARRIATE, FARAJÁN Y ALPANDEIRE, CONSTITUIDA A LOS SOLOS EFECTOS DEL SOSTENIMIENTO DEL SECRETARIO-INTERVENTOR COMÚN. “Vistos los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de Alpendeire, en sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 2014, y por el Excmo. Ayuntamiento de Faraján, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2014, por los que se acuerda solicitar al órgano competente de la Junta de Andalucía, la disolución de la agrupación constituida por los Ayuntamientos de Arriate, Faraján y Alpendeire.

Considerando que dicha disolución es conveniente para los intereses municipales, ya que este Ayuntamiento cuenta con población y recursos suficientes para asumir, de forma aislada, el sostenimiento del cargo de Secretario-Interventor, tras la debida deliberación, por unanimidad de los asistentes, que, en todo caso, constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Solicitar al órgano competente de la Junta de Andalucía la disolución de la Agrupación formada por los Ayuntamientos de Arriate, Faraján y Alpendeire, por los motivos que constan en el expediente.

2º.- Encomendar al Excmo. Ayuntamiento de Faraján la centralización de la tramitación administrativa del expediente a fin de solicitar el preceptivo informe de la Excma. Diputación Provincial de Málaga y, obtenido éste, remitir todo el

Expediente a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía solicitando la aprobación definitiva del acuerdo de disolución de la Agrupación constituida por los Ayuntamientos de Arriate, Faraján y Alpandeire.

QUINTO. FACTURA ELECTRÓNICA. A continuación, tras la debida deliberación y por unanimidad de los asistentes, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se adoptó el acuerdo de aprobar el siguiente artículo para la tramitación de la factura electrónica:

1- En cumplimiento de la obligación de este Ayuntamiento de disponer de un Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas para permitir la presentación electrónica de todas las facturas y otros documentos emitidos por los proveedores y contratistas, se implanta y habilita el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Ayuntamiento de accesible a través de la sede electrónica de la Corporación:

2- Estarán obligados a facturar electrónicamente todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a este Ayuntamiento desde el 15 de enero de 2015 y en concreto, tal y como dispone el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público:

Sociedades anónimas.

Sociedades de responsabilidad limitada.

Personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica que carezcan de nacionalidad española.

Establecimientos permanentes y sucursales de entidades no residentes en territorio español en los términos que establece la normativa tributaria.

Uniones temporales de empresas.

Agrupación de interés económico, Agrupación de interés económico europea, Fondo de Pensiones, Fondo de capital riesgo, Fondo de inversiones, Fondo de utilización de activos, Fondo de regularización del mercado hipotecario, Fondo de titulización hipotecaria o Fondo de garantía de inversiones.

En virtud de la potestad reglamentaria conferida de acuerdo con el apartado segundo del referido artículo, estarán excluidas de la obligación de facturar electrónicamente a este Ayuntamiento las facturas de hasta un importe de 5.000 €, impuestos incluidos.

Se determina por este Ayuntamiento establecer este importe, incluyendo impuestos de conformidad con el criterio de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en sus Informes 43/2008, de 28 de julio de 2008 y 26/2008, de 2 de diciembre de 2008 dispone que el precio del contrato debe entenderse como el importe íntegro que por la ejecución del contrato percibe el contratista, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Igualmente quedan excluidas de las facturas emitidas por los proveedores a los servicios en el exterior, hasta que dichas facturas puedan satisfacer los requerimientos para su presentación a través del Punto general de entrada de facturas electrónicas, de acuerdo con la valoración del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y los servicios en el exterior dispongan de los medios y sistemas apropiados para su recepción en dichos servicios.

3- Los códigos DIR3 de este Ayuntamiento, figurarán actualizados en la sede electrónica de esta entidad.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS. Por último, el Sr. Alcalde anunció que se iba a conceder un turno de ruegos y preguntas a los Concejales de la oposición que así lo solicitasen, pidiendo la palabra, en primer lugar, D. Salvador Gamarro Sánchez, quien felicitó a todos los asistentes al Pleno y en general al pueblo de Arriate por estas Navidades y deseó a todos un feliz año 2015.

Seguidamente, se concede la palabra a D. Antonio Sánchez Sánchez quien formuló las siguientes preguntas:

Pregunta a la Concejala de Deportes si se sabe algo del arreglo de la parte dura del campo de fútbol siete.

Y ruega al Sr. Alcalde que la Fuente de la Plaza de Calle Campoamor tira agua por el botón de suelo y supone un desperdicio de agua, por lo que ruega que se proceda a su arreglo lo antes posible.

Por la Concejala de Deportes se contesta diciendo que como ya comentó en el anterior pleno, el problema no es arreglar la pista, sino que se necesita que se haga en un puente o en un momento en el que el Pabellón esté cerrado para que la empresa pueda venir a arreglarlo.

El Sr. Alcalde, en cuanto a la pérdida de agua, se anota el ruego y le gustaría saber desde cuando llevan perdiendo agua las fuentes.

El Sr. Sánchez contesta diciendo que no sabe exactamente.

El Sr. Alcalde le dice que le gustaría que, en lo sucesivo, cuando se conozca un problema de este tipo se comunique al Ayuntamiento de forma inmediata sin tener que esperar a un pleno para comunicarlo.

Se concede la palabra al Concejala de Izquierda Unida D. Antonio Guerrero, quien manifiesta que han observado un aumento en el consumo eléctrico que no se corresponde con lo que se dijo en el Pleno, del ahorro energético y ruega que se de una explicación rigurosa del aumento del consumo.

Por el Teniente de Alcalde se le contesta diciendo que si se quiere un informe detallado no hay problema que por parte de los servicios técnicos se emita el correspondiente informe, aunque tiene que decir, en cuanto al aumento del coste, que en el anterior pleno se justificó que el aumento se debe en parte a la mayor demanda existente.

El Sr. Alcalde manifiesta que si unas instalaciones municipales están más de doce horas al día funcionando y con anterioridad estaban funcionando 6 o siete horas, el consumo es evidente que aumenta, y eso es lo que ocurre actualmente, pues concretamente el Ayuntamiento está permanentemente abierto.

Acto seguido se concede la palabra al Portavoz de Izquierda Unida D. Antonio Durán Ramírez, quien, en primer lugar, dice que puede que haya un incremento de actividad pero no se ha puesto ninguna máquina nueva y son 60.000 euros de diferencia entre ahora y antes, y ello teniendo en cuenta que se anunció que se iba a ahorrar un 40%.

Ruega que en adelante no se incluyan en los plenos ordinarios asuntos que, como se acordó, no se debían tratar, en esta clase de plenos.

Después del discurso dado por el Sr. Alcalde, tiene que decir que parece que vivimos en otro pueblo, ya que ha informado de una gran cantidad de obras, sin ofrecer datos concretos de ellas que no parecen reales.

Respecto al anuncio que ha hecho para bajar el valor catastral de la vivienda de Arriate, tiene que felicitar a la Plataforma de Arriate por las 1500 firmas presentadas y por la presión que ha realizado al respecto.

En cuanto a las subvenciones que concede el Ayuntamiento de las plusvalías, le gustaría saber cuántas se han concedido, al igual que las obras del Tanatorio, ya que no ven lógico que se tengan que enterar por un periódico de la inauguración de esta instalación que ha supuesto una inversión superior a 245.000 euros y que el Ayuntamiento ha puesto 65.000 euros.

En el presupuesto de 2013 iba una partida de 137.000 euros para el Tanatorio y en ningún momento se ha informado que la obra va a costar 100.000 euros más, y tanto que se habla de transparencia, no entienden eso y ruega que se saque una relación de los costes del Tanatorio y de las obras que se están llevando a cabo, tales como la calle Gabriel Celaya, Terraza de Verano etc.

De todos modos se alegran de que esas obras se estén ejecutando, ya que iban recogidas en el programa de izquierda unida y más bien o más mal se están ejecutando.

Quiere saber que es lo que ha pasado con la radio municipal que se acordó iniciar los trámites para su creación en el año 2011.

Para terminar, dijo que la madre de la tolerancia y la libertad es la democracia, y la democracia es la que se ejerce en este pleno y, por tanto ruega un poco de respeto a ello.

Se concede la palabra al Portavoz del PSOE D. José Antonio Torres Rivera, quien, en cuanto al ruego que ha hecho respecto al orden del día de los plenos ordinarios, lo acepta, pero tiene que decir que, si de algo puede presumir este equipo de gobierno es que la Junta de portavoces ha funcionado siempre para consensuar el orden del día de los plenos.

Respecto al análisis del informe de la Alcaldía que ha hecho el Sr. Durán, tiene que decir es que el pueblo lo está pasando mal, y esto ellos los saben muy bien, y lo que intentan hacer día a día es solventar, en la medida de lo posible, situaciones muy lamentables que están ocurriendo en nuestro pueblo. Que se puede hacer más y mejor, está seguro, pero hacen lo que pueden.

Respecto a los datos numéricos que ha realizado de determinadas obras, tiene que decir que no hay problema en darlos, pero esta discusión se ha tenido otra vez que no sabe si en la próxima legislatura será concejal o no pero si está seguro que el equipo de gobierno que salga, en el supuesto que sea del PSOE, no va a tener ningún problema en realizar proyectos que no lleve incluidos en su programa y si en el de otros partidos, siempre y cuando el equipo de gobierno vea o considere que es lo mejor para nuestro pueblo.

Cuando ha hablado de democracia, tiene que decirle que en ningún lugar el escrito que ha leído menosprecia a la democracia, sino todo lo contrario, ya que se ha respetado la postura de Izquierda Unida aunque no la compartan.

El Sr. Alcalde contesta también al Sr. Durán diciendo, en cuanto al Tanatorio, que la declaración que ha hecho el Sr. Durán le resulta muy triste, porque no entiende como una persona que es portavoz y Concejal de Izquierda Unida, no se informe, ni siquiera tenga el mínimo interés en venir al Ayuntamiento para enterarse, informarse y consultar la financiación del Tanatorio.

El Hecho de que diga el Sr. Durán que se ha enterado por un periódico de la inauguración del Tanatorio le delata como una persona absolutamente irresponsable, porque como Concejal tiene que estar informado en todo momento de las inversiones que se realizan, y las puertas del Ayuntamiento están abiertas y las oficinas a su disposición.

La nota de prensa que ha efectuado la Junta de Andalucía tiene una errata, ya que no son 60.000 euros los que ha aportado el Ayuntamiento para el Tanatorio, sino 6.000 euros, y este error no lo cometería si hubiera venido a las Oficinas a enterarse.

Con respecto a los contratos firmados con la compañía eléctrica le dice lo mismo, que venga a consultarlos al Ayuntamiento, y también le dice lo mismo con todo lo que quiera.

Con respecto a las subvenciones de plusvalías tiene que decirle que se han concedido a cuantas personas la han solicitado y se encuentran en las circunstancias y reúnen los requisitos exigidos y recogidos en la Ordenanza.

Con respecto a la plataforma ciudadana, tiene que decirle que él es un ciudadano más y paga una barbaridad por el IBI, y que se debe a la actuación de Izquierda Unida que hizo en el año 2004.

Las tres actuaciones que ha hecho este equipo de gobierno con respecto al IBI, no lo ha hecho nadie en este Ayuntamiento y, hay una cuarta medida que está en marcha.

Por último, en cuanto a la radio, se ha estado estudiando la FM y digital que puede ser que ésta esté en marcha para 2015 ya que están las gestiones bastante avanzadas.

El Sr. D. Antonio Durán manifiesta que lo que pregunta es básico de cualquier ciudadano, y si dice que no se informan, para qué quieren los presupuestos y las liquidaciones. Lo único que pide como concejal que su Ayuntamiento le informe donde se gasta el dinero, sin que haya dicho que se haya gastado indebidamente.

Tiene que decir que cuando vienen a informarse se les dice que el informe emitido es erróneo, concretamente el que pidieron de las dietas de los miembros de la Corporación.

En cuanto a las plusvalías lo que se pregunta es qué cantidad se ha subvencionado, si ha sido mucho o poco.

En cuanto a que la culpa del IBI es de Izquierda Unida, tiene que decir que la herencia recibida tiene un límite, por cuanto el PSOE lleva ya tres años gobernando el Ayuntamiento.

No entiende por qué, ante unas preguntas tan simples, se reacciona tan airadamente, y si es cierto que apoya a la plataforma ciudadana cree que algún miembro del PSOE pudiera haber asistido a la reunión a la que les convocó.

El Sr. Alcalde contesta, para concluir este turno, diciéndole que él no se enoja, simplemente le da pena de que un concejal no se preocupe por sus funciones, porque está aquí para trabajar por su pueblo y no solo por los votantes de Izquierda Unida, sino por todo el pueblo.

En cuanto a que no se lleva a cabo el presupuesto del Tanatorio municipal, tiene que decirle que la inversión comenzó en 2009, con Izquierda Unida en el Gobierno, que se hizo la cimentación y rampa de acceso al sótano que costó, con cargo al PFOEA 40.000 euros en mano de obra y 20.000 euros en materiales.

En el año 2012, con el PSOE gobernando, se aprobó el PPOS por importe de 130.280,77 euros, más una aportación municipal de 6.856,88 euros, y en el año 2103 se efectuó una nueva inversión para finalizar las obras con el PFOEA por 35.000 euros de mano de obra y 15.827 euros, haciendo un total de 245.108,18 euros.

Le ha dicho el Sr. Durán de por qué ningún miembro del PSOE acudió a la reunión, y tiene que decirle que miembros de la plataforma esta misma mañana estuvieron reunidos con él en el despacho de la Alcaldía solicitándole que se pusiera una fecha consensuada entre los portavoces. A dicha reunión no acudieron ninguno de los portavoces de los grupos de la oposición y además tampoco avisaron que no iban a poder asistir.

El Sr. Gamarro pide la palabra para decir que él le envió al Sr. Alcalde un mensaje y el Alcalde le contestó diciendo que la reunión la habían cambiado, cuando eso no era cierto, ya que a las siete de la tarde le enviaron un mensaje para ratificarle que la reunión era ese mismo día a las 8 de la tarde.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que él, como Alcalde convocó una reunión a los portavoces de Izquierda Unida y P.P. y a la Plataforma ciudadana de Arriate para tratar asuntos del IBI, y a la misma solo acudieron el Teniente de Alcalde y él.

El Sr. Durán dice que nunca ha fallado a ninguna reunión a la que se le ha convocado, es más, otros concejales han podido faltar pero él nunca, y en este caso no asistió porque así se había decidido.

A continuación, se concede la palabra al Concejal de IU-CA D. Rafael Hoyos Cecilia, quien, tras felicitar a todos por las fiestas de navidades y desear un próspero año 2015, y agradecer al Sr. Secretario la labor prestada a lo largo de 31 años, los siguientes ruegos y preguntas.

En primer lugar agradece a la Junta de Andalucía que, tras más de un año haya ingresado la subvención para pagar a los alumnos del Taller de Empleo.

En segundo lugar, le gustaría preguntar al Sr. Gamarro si el P.P. tiene constancia del informe emitido por el SEPRAN respecto al Pabellón cubierto.

El Sr. Gamarro dice que no, y el Sr. Hoyos dice que no entiende cómo el equipo de gobierno no lo haya comunicado, ya que se han tenido que enterar por otras vías.

Le gustaría saber también la opinión del equipo de gobierno, respecto al citado informe.

En cuanto al pago de proveedores, les preocupa que la ratio de operaciones pendientes esté calculado a 65 días en octubre, con lo que se produce un incumplimiento de la legislación vigente, que puede llevar a que el Estado retenga los fondos al Ayuntamiento por la PIE.

En otro orden de cosas, le gustaría saber cuándo va a poder usarse el Tanatorio, porque se ha inaugurado pero no se sabe si se puede usar o todavía falta algo.

En cuanto a las factura eléctrica le gustaría decir que ésta no baja por la contratación, que no se ha firmado la misma.

En cuanto a la transparencia, tiene que decir que le cuesta trabajo acceder a la documentación obrante en Secretaría, y debería practicarse realmente.

Por último, tiene que decir que la Zambomba Flamenca realizada en Arriate, no es la primera, sino que ha habido alguna más.

El Sr. Alcalde contesta diciendo, en primer lugar, que, en cuanto al pago de las nóminas que se han efectuado a los alumnos del Taller de Empleo por el retraso de la Junta de Andalucía, deberían haber estado los miembros de Izquierda Unida un poco más al tanto de ello, puesto que forman equipo de gobierno, junto al PSOE.

En cuanto a la opinión que le merece el informe del SEPRAM respecto al pabellón cubierto, tiene que decirle que dos convenios firmados en 2005 y 2008, por importe superior a 391.000 euros, que vienen a engrosar la deuda del Ayuntamiento, han supuesto una losa insoportable.

En cuanto a la ratio del pago a proveedores tiene que decirle que no se tiene ningún comunicado del Ministerio de Economía en ese sentido.

Con respecto al Tanatorio, tiene que decirle que está completo al 100%, a falta de la firma del ingeniero industrial para que venga la OCA para la revisión eléctrica y el alta de industria en trifásica.

Respecto a la transparencia, decirle que deben tener constancia de que el pueblo de Arriate, por la gestión de este equipo de gobierno está entre los municipios más transparentes de toda la provincia de Málaga y de Andalucía. Y esto lo dice la Diputación Provincial de Málaga, y no solo por dar a todo el pueblo la posibilidad de consultar los documentos, sino también por la página web que está a la vanguardia de los municipios de Andalucía y de España.

El Sr. Hoyos interviene para decir que el Sr. Alcalde no sabe si ellos han estado o no en contacto con la Junta de Andalucía para tratar de agilizar el pago de la subvención del Taller de Empleo, aunque la responsabilidad que se le encomienda a su partido en la Autonomía Andaluza, no está relacionada con ello.

En cuanto al informe del SEPRAM, se refiere a la opinión jurídica que se emite en dicho informe sobre el Pabellón cubierto. En este informe, una de las conclusiones a las que se llega es que la gestión que se ha tenido por parte del grupo de gobierno en la comisión de seguimiento, en la que se comprometía a plantear un plan de pago, podría plantearnos un problema a la hora de recurrir; y esto, que además íbamos asesorados por un Abogado, si les preocupa, y querían saber cuál es la opinión del PSOE.

Por último, en cuanto a la transparencia, le podía citar numerosas peticiones de consultas realizadas que no le han sido satisfechas, entre otras una que se realizó para visitar las obras del Tanatorio.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que la opinión del informe jurídico del SEPRAM de esa deuda de más de 391.000 euros que ha aparecido hace un año y que todos los arriateños tenemos que pagar por un error del pasado, no es técnica, porque no es jurista, aunque es un informe bastante ambiguo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 22,15 horas del día arriba expresado, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretario-Interventor. **CERTIFICO.**